

## HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Hacienda del Estado** le fue turnado, para su estudio y dictamen, en fecha 10 de noviembre de 2014 escrito que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León** correspondiente a su Ejercicio Fiscal **2013** bajo el expediente **9035/LXXIII**.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

## ANTECEDENTES:

**PRIMERO:** La Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los artículos 63, fracción XIII de la Constitución Política del Estado, 2 fracción I, 3 y 4 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se crea como un órgano de apoyo del H. Congreso del Estado en el ejercicio de sus facultades de fiscalización, revisión, vigilancia, evaluación y aprobación o rechazo de las cuentas públicas que presenten los poderes del estado, los organismos autónomos, los organismos descentralizados y desconcentrados y fideicomisos públicos de la administración pública del Estado, los municipios y sus organismos descentralizados y desconcentrados.

En el ejercicio de las referidas funciones, para la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2013 del **Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León**, la Auditoría Superior del Estado de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Fiscalización Superior

del Estado de Nuevo León, evaluó los resultados de la gestión financiera, comprobó si el ejercicio de las Leyes de Ingresos y Egresos, y sus respectivos presupuestos se ajustaron a los criterios señalados en los mismos, verificó el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicables en materia de gestión financiera.

Entre los apartados de este informe, se incluyen los objetivos y alcances de la revisión practicada, incluyendo los criterios de selección y descripción de los procedimientos de auditoría, así como el Dictamen de la revisión.

Asimismo, se realiza una descripción de los elementos revisados y resultados obtenidos en la revisión, respecto de:

- La evaluación de la gestión financiera y del gasto público;
- Cumplimiento de las normas de información financiera aplicables al sector gubernamental y de las disposiciones contenidas en los ordenamientos y normativa correspondientes; ; y
- La evaluación del avance de los programas y subprogramas aprobados.

**SEGUNDO:** Las Auditorías programadas por tipo o materia fueron realizadas base en los criterios generales y particulares para la planeación específica utilizada en la integración del Programa Anual de Auditorías 2014 para la Fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2013, presentado ante ese H. Congreso del Estado, para su conocimiento, por conducto de la Comisión de Vigilancia, en fecha 03 de mayo del presente año, y considerando la importancia, pertinencia y factibilidad de su realización, se determinaron las siguientes auditorías a practicar al ente público, por tipo o materia, a saber:

Tipos de Auditoría a Cuenta Pública 2013						
Gestión Financiera	Obra Pública	Desarrollo Urbano	Laboratorio	Evaluación al Desempeño	Recursos Federales	Total
1	-	-	-	-	-	1

**TERCERO:** Dentro de los objetivos y alcances de la revisión practicada, la Auditoría nos indica que la implementación y ejecución del programa anual de auditoría para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio 2013, entre las cuales se encuentra el ente público en cuestión, se observaron métodos y criterios objetivos, aplicando las mejores prácticas y procedimientos de auditoría, en ese sentido, en observancia de lo preceptuado en los artículos 18, 19, 31 y 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y 7 fracción III de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León y acorde en cada caso con el tipo o materia de auditoría practicada, en los términos previamente anunciados, el objeto y alcances de la revisión y fiscalización, fue el siguiente:

- I. Para evaluar los resultados de la Gestión Financiera, se verificó:
  - a) Si se cumplió con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, usufructo, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales, y demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público; y
  - b) Si la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, y si los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que los Entes Públicos, celebren o

realicen, relacionados con el ingreso y el ejercicio del gasto público, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal o Municipal, o al Patrimonio de los Entes Públicos.

- II. Para comprobar si el ejercicio de las Leyes de Ingresos y Egresos, y sus respectivos Presupuestos se ajustaron a los criterios señalados en los mismos; se revisó:
  - a) Si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustaron o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
  - b) Si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el Presupuesto; y
  - c) Si los recursos provenientes de financiamientos se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y formas establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos.
- III. Además, se realizaron pruebas de auditoría a fin de evaluar el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicables en la materia de la gestión financiera.
- IV. Asimismo, de conformidad con lo estipulado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se verificó la aplicación por parte del ente fiscalizado, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**CUARTO:** En lo concerniente a aspectos generales sobre los criterios de selección y descripción de los procedimientos de auditoría aplicados el universo seleccionado para la revisión fue el conjunto de operaciones, registros o movimientos de entre los cuales, se seleccionaron muestras para aplicarles procedimientos o pruebas de auditoría, partiendo esencialmente, del presupuesto asignado al ente público, y ejercido en los capítulos, conceptos, partidas, proyectos de inversión, programas presupuestarios y fondos, así como los conceptos de ingreso, en su caso, y en general cualquier otro concepto que se estimó pertinente incluir en el alcance de la revisión.

**QUINTO:** En el Informe de Resultados allegado por la Auditoría, también se muestra una descripción de los elementos revisados y resultados obtenidos en la revisión.

Para tal efecto se consideraron los Estados Financieros adjuntos, y su presupuesto por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, que el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León presentó como parte de la información que integra la Cuenta Pública.

Para el desarrollo de la revisión de la información antes mencionada, este Órgano Técnico Superior de Fiscalización y Control Gubernamental, aplicó una serie de procedimientos enfocados a asegurarse de la razonabilidad de las cifras presentadas que forman parte de la gestión financiera y gasto público, y que su presentación y registro estuvo conforme a la normatividad aplicable y que se apegaron al cumplimiento de las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables y al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los programas.

Los Estados Financieros presentados en pesos del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León al 31 de diciembre de 2013, que se mencionan en la Cuenta Pública, son los que se muestran a continuación:

Concepto	Importe
a) Activo	\$ 222,942,783
b) Pasivo	6,497,884
c) Hacienda pública / patrimonio	216,444,899
d) Ingresos	76,858,277
e) Gastos y otras pérdidas	85,090,370

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012					
(Pesos)					
		2013	2012		Variación
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		\$ 26,000,566	\$ 43,268,193	\$	(17,267,627)
Efectivo		3,000	4,808		(1,808)
Bancos / tesorería		25,997,566	43,263,385		(17,265,819)
<b>Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir</b>		<b>303,730</b>	<b>166,873</b>		<b>136,857</b>
Deudores diversos		303,730	166,873		136,857
<b>Total de activos circulantes</b>		<b>\$ 26,304,296</b>	<b>\$ 43,435,066</b>	<b>\$</b>	<b>(17,130,770)</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
<b>Efectivo o equivalentes a recibir en el largo plazo</b>		<b>117,292,471</b>	<b>122,144,726</b>		<b>(4,852,255)</b>

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012				
(Pesos)				
		2013	2012	Variación
	Inversiones financieras	117,292,471	122,144,726	(4,852,255)
	<b>Bienes inmuebles</b>	<b>18,663,873</b>	<b>18,663,873</b>	<b>-</b>
	Edificios	18,663,873	18,663,873	-
	<b>Bienes muebles</b>	<b>76,912,348</b>	<b>50,000,182</b>	<b>26,912,166</b>
	Mobiliario y equipo de administración	7,628,904	7,901,033	(272,129)
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	161,170	148,915	12,255
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	60,956,680	39,586,044	21,370,636
	Equipo de transporte	598,639	598,639	-
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	7,566,955	1,765,551	5,801,404
	<b>Activos intangibles</b>	<b>2,628,858</b>	<b>2,628,858</b>	<b>-</b>
	Licencias	1,386,597	1,386,597	-
	Otros activos intangibles	1,242,261	1,242,261	-
	<b>Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles</b>	<b>(18,859,063)</b>	<b>(5,941,177)</b>	<b>(12,917,886)</b>
	<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>\$ 196,638,487</b>	<b>\$ 187,496,462</b>	<b>\$ 9,142,025</b>
	<b>Total del activo</b>	<b>\$ 222,942,783</b>	<b>\$ 230,931,528</b>	<b>\$ (7,988,745)</b>

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012				
(Pesos)				

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012					
(Pesos)					
		2013		2012	Variación
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Cuentas por pagar a corto plazo	\$	6,497,884	\$	1,681,950	\$ 4,815,934
Proveedores		4,426,963		1,117,701	3,309,262
Retenciones y contribuciones		767,575		538,238	229,337
Otras cuentas por pagar		1,303,346		26,011	1,277,335
<b>Total de pasivos circulantes</b>		<b>6,497,884</b>		<b>1,681,950</b>	<b>4,815,934</b>
<b>Total del pasivo</b>	\$	<b>6,497,884</b>	\$	<b>1,681,950</b>	\$ <b>4,815,934</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>					
Patrimonio contribuido	\$	180,565,415	\$	185,417,672	\$ (4,852,257)
Aportaciones		174,249,421		179,101,678	(4,852,257)
Revaluaciones		6,315,994		6,315,994	-
<b>Patrimonio generado</b>		<b>35,879,484</b>		<b>43,831,906</b>	<b>(7,952,422)</b>
Resultados del ejercicio ahorro / desahorro		(8,232,093)		14,503,151	(22,735,244)
Resultados de ejercicios anteriores		44,111,577		29,328,755	14,782,822
<b>Total hacienda pública / patrimonio</b>	\$	<b>216,444,899</b>	\$	<b>229,249,578</b>	\$ <b>(12,804,679)</b>
<b>Total del pasivo y hacienda pública / patrimonio</b>	\$	<b>222,942,783</b>	\$	<b>230,931,528</b>	\$ <b>(7,988,745)</b>



INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN					
ESTADO DE ACTIVIDADES					
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012					
(Pesos)					
		2013		2012	Variación
<b>INGRESOS</b>					
<b>Participaciones y aportaciones</b>	\$	<b>44,299,228</b>	\$	<b>44,473,667</b>	<b>\$(174,439)</b>
Convenios		44,299,228		44,473,667	(174,439)
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		<b>32,410,307</b>		<b>27,972,621</b>	<b>4,437,686</b>
Transferencias al resto del sector público		32,410,307		27,972,621	4,437,686
<b>Otros ingresos</b>		<b>148,742</b>		<b>692,853</b>	<b>\$(544,111)</b>
Otros ingresos		148,742		692,853	(544,111)
<b>Total de ingresos</b>	\$	<b>76,858,277</b>	\$	<b>73,139,141</b>	<b>\$3,719,136</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>					
<b>Gastos de funcionamiento</b>	\$	<b>29,527,522</b>	\$	<b>27,953,289</b>	<b>1,574,233</b>
Servicios personales		13,413,949		13,939,082	(525,133)
Materiales y suministros		1,364,842		923,773	441,069
Servicios generales		14,748,731		13,090,434	1,658,297
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		<b>2,388,887</b>		<b>-</b>	<b>2,388,887</b>
Ayudas sociales		2,388,887		-	2,388,887
<b>Participaciones y aportaciones</b>		<b>40,233,048</b>		<b>29,078,371</b>	<b>11,154,677</b>
Convenios		40,233,048		29,078,371	11,154,677
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>		<b>12,940,913</b>		<b>1,604,330</b>	<b>11,336,583</b>

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN					
ESTADO DE ACTIVIDADES					
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012					
(Pesos)					
		2013		2012	Variación
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones, provisiones y reservas		12,917,886		595,484	12,322,402
Otros gastos varios		23,027		793,598	(770,571)
Resultado integral de financiamiento (RIF)		-		215,248	(215,248)
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	\$	<b>85,090,370</b>	\$	<b>58,635,990</b>	<b>\$ 26,454,380</b>
<b>Ahorro / desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	\$	<b>(8,232,093)</b>	\$	<b>14,503,151</b>	<b>\$ (22,735,244)</b>
<b>Ahorro / desahorro neto del ejercicio</b>	\$	<b>(8,232,093)</b>	\$	<b>14,503,151</b>	<b>\$ (22,735,244)</b>

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN							
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO							
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013							
(Pesos)							
Concepto		Hacienda pública / patrimonio contribuido		Hacienda pública / patrimonio generado de ejercicios anteriores		Hacienda pública / patrimonio generado del ejercicio	Total
Hacienda pública / patrimonio neto al final del ejercicio anterior 2011	\$	231,640,468	\$	29,775,313	\$	(446,557)	\$ 260,969,224
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores				(446,557)		446,557	-
Variaciones de la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio		(46,222,797)		14,386,450			(31,836,347)
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro						116,701	116,701
<b>Hacienda pública / patrimonio neto al final del ejercicio 2012</b>	\$	<b>185,417,671</b>	\$	<b>43,715,206</b>	\$	<b>116,701</b>	<b>\$ 229,249,578</b>
Cambios en la hacienda pública / patrimonio 2013				116,701		(116,701)	-
Variaciones de la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio		(4,572,586)		1,654,266			(2,918,320)
Reservas						(9,886,359)	(9,886,359)
<b>Saldos netos de la hacienda pública / patrimonio 2013</b>	\$	<b>180,845,085</b>	\$	<b>45,486,173</b>	\$	<b>(9,886,359)</b>	<b>\$ 216,444,899</b>

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN				
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (SIC1)				
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012				
(Pesos)				
		2013	2012	Variación
<b>Flujo de efectivo de las actividades de la operación</b>				
Origen	\$	76,858,277	\$73,139,140	\$ 3,719,137
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno		148,742	692,853	(544,111)
Participaciones y aportaciones		44,299,228	44,473,666	(174,438)
Convenios		44,299,228	44,473,666	(174,438)
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas		32,410,307	27,972,621	4,437,686
Transferencias al resto del sector público		32,410,307	27,972,621	4,437,686
<b>Aplicación</b>		<b>72,172,486</b>	<b>57,246,908</b>	<b>14,925,578</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>		<b>29,527,522</b>	<b>27,953,289</b>	<b>1,574,233</b>
Servicios personales		13,413,949	13,939,082	(525,133)
Materiales y suministros		1,364,842	923,773	441,069
Servicios generales		14,748,731	13,090,434	1,658,297
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas		2,388,887	-	2,388,887
Ayudas sociales		2,388,887	-	2,388,887
Participaciones y aportaciones		40,256,077	29,293,619	10,962,458
Convenios		40,256,077	29,293,619	10,962,458

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN				
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (SIC1)				
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012				
(Pesos)				
		<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Variación</u>
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de operación</b>		<b>4,685,791</b>	<b>15,892,232</b>	<b>(11,206,441)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>				
<b>Origen</b>		<b>(4,958,748)</b>	<b>1,120,482</b>	<b>(6,079,230)</b>
Otros		(4,958,748)	1,120,482	(6,079,230)
<b>Aplicación</b>		<b>26,912,166</b>	<b>7,693,031</b>	<b>19,219,135</b>
Bienes inmuebles y muebles		26,912,166	7,693,031	19,219,135
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>(17,267,627)</b>	<b>7,078,719</b>	<b>(24,346,346)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b>				
<b>Origen</b>				
<b>Aplicación</b>				
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento</b>				
<b>Incremento / disminución neto en el efectivo y equivalente al efectivo</b>		<b>(17,267,627)</b>	<b>7,078,719</b>	<b>(24,346,346)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		43,268,193	26,189,474	7,078,719
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>\$</b>	<b>26,000,566</b>	<b>\$43,268,193</b>	<b>\$ (17,267,627)</b>

Nota 1.- Fuente Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2013 presentada por el Ente.

Nota 2.- Las cuentas que no presentaron saldos en los ejercicios 2013 y 2012 fueron eliminadas.

Nota 3.- Se incluyeron totales y subtotales faltantes

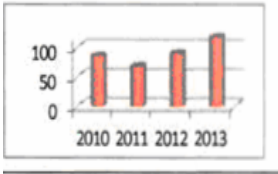
Nota 4.- Las cuentas que presentaron diferencias de \$1 no fueron señaladas como error.

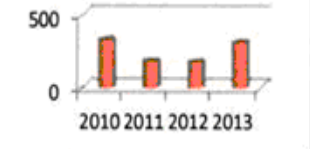
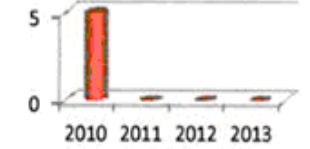
(SIC1) Este estado financiero fue presentado de acuerdo a la Cuenta Pública del Organismo pero existen montos que no consideran los cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo.

**SEXTO:** En lo que respecta al cumplimiento de las Normas de información Financieras aplicables y de las disposiciones contenidas en los


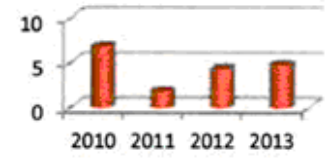
ordenamientos y normativas correspondientes el Órgano Superior de Fiscalización nos informa que con posterioridad a la verificación realizada por el Órgano Superior de Fiscalización, con relación a los Estados Financieros que se incluyen en la Cuenta Pública, se concluye que su presentación, está de acuerdo con las normas de información financiera, normatividad aplicable a este tipo de Entidad y que se apegó al cumplimiento de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León y demás Ordenamientos aplicables en la materia.

**SEPTIMO:** Para la evaluación del avance o cumplimiento de los programas y subprogramas aprobados, la Auditoría Superior del Estado nos informa que los indicadores de gestión determinados por la administración del Instituto son los siguientes:

Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León			
Indicadores de gestión			
Anual 2013			
Tipo	Nombre	Período	Unidad de medida
Gestión	Número de becas de posgrado en ciencia y tecnología en el extranjero / Inversión	Anual 2103	Cantidad de becas y cantidad de dinero
Variables de cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación de resultado
Becas= Cantidad de becas I2T2-Conacyt para estudios en el extranjero  Inversión= Inversión en millones de pesos que representan estas becas	Becas otorgadas en un año / Inversión en millones de pesos	118 / 59.0	Este año se realizaron 2 convocatorias otorgando 95 y 23 becas respectivamente
Meta 2013	Comportamiento (indicador / meta)	Resultados últimos 4 años	Gráfico
200 becas por año / 100 millones de pesos	118 becas / 200 becas = 0.59 59 MDP / 100 MDP = 0.59	2010 = 87 becas / 44 MDP 2011 = 69 becas / 35 MDP 2012 = 91 becas / 45 MDP 2013 = 118 becas / 59 MDP	
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Gestión	Recursos obtenidos de los fondos para apoyar proyectos tecnológicos y de innovación	Anual 2013	Cantidad de dinero
Variables de cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado

Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León			
Indicadores de gestión			
Anual 2013			
Inversión= Inversión en millones de pesos que reciben los proyectos tecnológicos y de innovación de los fondos del Conacyt (Proinnova Innova PYME Innovatec y estatales	Inversión anual en millones de pesos	304.8	La convocatoria del PEI 2013 publicó resultados el 3 de junio de 2013. Se apoyaron 62 proyectos de 200 presentados en el Estado
Meta 2013	Comportamiento (indicador / meta)	Resultados últimos 4 años	Gráfico
400 millones de pesos por año	$304 / 400 = 76.2\%$	2010 = 306 2011 = 225 2012 = 208.4 2013 = 304.8	
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Gestión	Recursos de Conacyt – I2T2 para apoyar proyectos de innovación de los clusters	Anual 2013	Cantidad de dinero
Variables de cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
Inversión = Inversión en millones de pesos que reciben los proyectos de innovación de los clusters	Inversión anual en millones de pesos	0	En 2013 no se canalizaron al I2T2 los recursos para apoyar este objetivo. Sin embargo se continúa con las actividades de los comités de innovación en los clusters
Meta 2013	Comportamiento (indicador / meta)	Resultados últimos 4 años	Gráfico
8 millones de pesos por año	$0 / 8 = 0$	2010 = 5 2011 = 0 2012 = 0 2013 = 0	
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Gestión	Inversión dedicada a la creación, ampliación e infraestructura del Parque de Investigación e Innovación	Anual 2013	Cantidad de dinero
Variables de cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
Inversión = Inversión en millones de pesos que aplican a creación, urbanización, infraestructura y ampliación del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica	Inversión en millones de pesos por año	0	En 2013 no se canalizaron al I2T2 los recursos para apoyar este objetivo
Meta 2013	Comportamiento (indicador / meta)	Resultados últimos 4 años	Gráfico

Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León			
Indicadores de gestión			
Anual 2013			
150 millones de pesos por año	$0 / 150 = 0$	2010 = 23 2011 = 0 2012 = 0 2103 = 0	
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Gestión	Apoyo a centros de investigación para infraestructura en Fondos Mixtos	Anual 2013	Cantidad de dinero
Variables de cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
Inversión = Inversión en millones de pesos por medio del Fondo Mixto para la creación y fortalecimiento de infraestructura de centros de investigación por año	Inversión en millones de pesos por año	22	Este año la convocatoria 2012 C47 aprobó apoyos para creación y fortalecimiento de 4 centros de investigación. El recurso ejercido proviene del Fomix-Conacyt-Estado de Nuevo León con presupuesto de años anteriores
Meta 2013	Comportamiento (indicador / meta)	Resultados últimos 3 años	Gráfico
250 millones de pesos por año	$22 / 250 = 0.08$	2010 = 65 2011 = 77 2012 = 40 2013 = 22	
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Gestión	Monto de los recursos dedicados a proyectos de investigación básica y aplicada sectorial	Anual 2013	Cantidad de dinero
Variables de cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
Inversión = Inversión en millones de pesos aprobados por fondos mixtos para desarrollo de innovación en	Inversión en millones de pesos por año	0.0	Este año no se recibieron los recursos para apoyar la investigación básica y sectorial. Sin embargo el primer trimestre el Fomix NL C46 apoyo 12 proyectos con recursos de la Sedec que
clusters estratégicos, investigación tecnológica y científica sectorial y de empresas			sumaron \$40 millones de pesos
Meta 2013	Comportamiento (indicador / meta)	Resultados últimos 4 años	Gráfico
20 millones de pesos por año	$0 / 20 = 0.0$	2010 = 0 2011 = 0 2012 = 10.98 2013 = 0	
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida

Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León			
Indicadores de gestión			
Anual 2013			
Gestión	Nuevos negocios apoyados en los fondos de innovación (Fondo Nuevo León para la Innovación)	Anual 2013	Cantidad de negocios y cantidad de dinero
Variables de cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
Negocios Apoyados = Cantidad de nuevos negocios apoyados por el Fonlin con fondos Conacyt	Negocios apoyados por año  /	5.0  /	Este año se apoyaron 5 negocios pos un monto de 10 millones de pesos. Los recursos fueron otorgados por Conacyt
Inversión = Inversión en millones de pesos que representan estos negocios apoyados	Inversión en millones de pesos por año	10.00	
Meta 2013	Comportamiento (indicador / meta)	Resultados últimos 4 años	Gráfico
25 negocios / 68 millones de pesos	5 negocios / 25 negocios = 0.2  10 MDP / 68 MDP = 0.147	2010 = 15 negocios / 22 MDP 2011 = 21 negocios / 31 MDP 2012 = 5 proyectos / 30 MDP 2013 = 5 proyectos / 10 MDP	
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Gestión	Divulgación y difusión de la cultura científica tecnológica	Anual 2013	Cantidad de dinero
Variables de cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
Inversión = Inversión en millones de pesos en eventos apoyados por año	Inversión en millones de pesos por año	4.81	Este año se participó en la ceremonia de entrega de constancia de becas, la semana nacional de ciencia y tecnología que Nuevo León se extendió a 1 mes completo, el foro regional del programa Fordecyt Doctores, Expo ingenia, Foro NanoMonterrey 2013, Mujeres en la ciencia, conferencia de la OMP, proyecto Hacketon del Monterrey IT Cluster, evento "Creating Communities of Innovation", visitas internacionales, nacionales y estatales
Meta 2013	Comportamiento (indicador / meta)	Resultados últimos 4 años	Gráfico
10 millones de pesos por año	4.81 / 10 = 0:48	2010 = 6.55 2011 = 1.86 2012 = 4.38 2013 = 4.81	

**OCTAVO:** En el apartado V del Informe de Resultados se describen las principales observaciones derivadas de la revisión practicada por la



Auditoría, incluyendo el resumen de acciones que se ejercerán y recomendaciones que se ejercerán y recomendaciones que se formularán.

## **LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

1. En fecha 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante LGCG), la cual, en su numeral 1, tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización; refiriendo además que es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los estados, los ayuntamientos de los municipios, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Al Efecto cabe precisar que conforme al régimen transitorio del decreto por el que se expidió la LGCG, se determinó que el sistema de contabilidad que regula, se sujetaría a un proceso gradual para su implementación, al respecto, y con la finalidad de esclarecer las fechas límite para el cumplimiento del citado proceso, el Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante Conac), emitió el Acuerdo de Interpretación Sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG.

El 12 de noviembre de 2012 y 9 de diciembre de 2013, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, decretos de reforma a la LGCG, los cuales entraron en vigor el primer día del año siguiente al de su publicación; no obstante ello, se dispuso en sus preceptos transitorios diversas fechas para que los entes públicos cumplieran las exigencias previstas en los preceptos adicionados o modificados.

En el 2013 el Conac, decidió establecer nuevos plazos para cumplir con lo señalado en los artículos cuarto transitorio, fracción III, y séptimo transitorio del referido decreto, según consta en el Acuerdo 1 aprobado por dicho

Consejo, en su reunión del 3 de mayo de 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de mayo de 2013, en su primera sección; así como en el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Conac, publicado el 8 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

Considerando los acuerdos y disposiciones transitorias antes referidas, se revisó la observancia de la LGCG, advirtiéndose incumplimientos por parte del ente público, a las enuncia a continuación:

#### I. Generales

a) Contar con manuales de contabilidad (artículo 20).

b) Disponer de clasificadores presupuestarios armonizados; catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la Ley, indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales ( fracción I del artículo cuarto transitorio del decreto por el que se expide la LGCG publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008).

c) Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances ( fracción II del artículo cuarto transitorio del decreto por el que se expide la LGCG publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008).

#### II. Registro contable de las operaciones

a) Realizar los registros contables con base acumulativa, el gasto conforme a su fecha de realización y el ingreso cuando exista jurídicamente derecho de cobro (artículo 34).

- b) Mantener un registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances (artículo 35).
- c) Exhibir en los registros auxiliares los avances presupuestarios y contables (artículo 36).
- d) Establecer una lista de cuentas alineadas al plan de cuentas emitido por el Conac (artículo 37).
- e) Realizar los registros en las etapas del presupuesto de egresos en aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado y del ingreso en estimado, modificado, devengado y recaudado (artículo 38).
- f) Respalidar la contabilización de las operaciones presupuestarias y contables con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen (artículo 42).

### III. Disposición de la Información financiera

- a) Generar los estados financieros, conforme a las normas emitidas por el Conac: informe sobre pasivos contingentes, estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos que incluya la clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto (artículo 47 primer párrafo en relación con el 46 fracción I inciso d, fracción II incisos a y b subincisos i y ii; así como las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 9 de diciembre de 2009).
- b) Elaborar la cuenta pública con base en la información financiera, presupuestaria y contable (artículo 52, primer párrafo).

c) Relacionar la información presupuestaria con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la cuenta pública, e incluir los Resultados de la Evaluación del Desempeño (artículo 54, primer párrafo).

d) Incluir en la cuenta pública la relación de los bienes que componen su patrimonio (artículo 23 último párrafo).

#### IV. Obligaciones sobre recursos federales transferidos

a) Incluir en la cuenta pública la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos (artículo 69).

b) Observar para la integración de la información financiera relativa a los recursos federales transferidos lo siguiente (artículo 70):

1) Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.

2) Concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables.

### **Análisis de la Auditoría Superior del Estado**

La Auditoría analizó las respuestas presentadas por el Instituto, en virtud de ello determinó que esta observación se solventó parcialmente dado que no ha cumplido con la totalidad de las disposiciones señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Acción(es) o recomendación(es) emitida(s)**

*Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa.*

**PASIVO**

**Proveedores**

2. Derivado de la revisión de los registros contables, relativos a egresos devengados, se observó que el Organismo en los meses de noviembre y de diciembre de 2013, realizó afectaciones a la contabilidad por un importe de \$3,331,087 sin haber acreditado la recepción del bien o servicio a esa fecha, por lo que no refleja una obligación de pago por ese concepto, no sujetándose a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, en específico al Postulado número 8) "Devengo Contable", de acuerdo a lo siguiente:

<b>Rubro registrado</b>	<b>Cuenta contable</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Ayudas sociales	Villatours, S.A. de C.V.	Apoyo a becarios en el extranjero.	1,735,634
Servicios generales	Mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Ghp Industrial, S.A. de C.V.	Finiquito de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de la incubadora de nanotecnología.	174,000
Materiales y suministros	Materiales y artículos de construcción y reparación	United Industries, S.A. de C.V.	Trabajos de iluminación interior en área de oficinas de la incubadora de biotecnología.	173,320
Servicios generales	Mantenimiento y conservación de inmuebles	Icom Ingeniería, S.A.	Trabajos de mantenimiento en incubadora de nanotecnología.	160,018
Servicios generales	Servicios de vigilancia	Galbin Seguridad Privada, S.A. de C.V.	Servicios de vigilancia de oficinas generales, nanoincubadora y bioincubadora.	143,376

Rubro registrado	Cuenta contable	Proveedor	Concepto	Importe
Activo fijo	Equipo de laboratorio	Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.	Adquisición de incubadora de CO2	135,058
Servicios generales	Estudios e investigaciones	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	Asesoría y operación de los diferentes sistemas, plantas y tecnologías con los que cuenta la incubadora de nanotecnología.	116,000
Servicios generales	Mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Climas y Servicios Ochoa, S.A. de C.V.	Mantenimiento de aires acondicionados.	116,000
Servicios generales	Mantenimiento y conservación de inmuebles	AOC México, S.A. de C.V.	Tubería de gases de acero inoxidable para incubadora.	71,920
Materiales y suministros	Materiales y artículos de construcción y reparación	AOC México, S.A. de C.V.	Tubería de gases de acero inoxidable para incubadora.	71,920
Servicios generales	Estudios e investigaciones	Beatriz Arizpe Castillo	Asesoría para la integración de archivos del Organismo y elaboración del catálogo de disposición documental.	65,660
Activo fijo	Otros equipos	Analitek, S.A. de C.V.	Adquisición de una balanza analítica.	54,924
Servicios generales	Mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Ventex Ingeniería, S.A. de C.V.	Lavador de gases incubadora de bioincubadora.	52,896
Activo fijo	Equipo de cómputo	Office Depot de México, S.A. de C.V.	Adquisición de equipo de cómputo.	47,595
Servicios generales	Mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Secovi, S.A. de C.V.	Mantenimiento de ups.	41,901
Servicios generales	Estudios e investigaciones	Baker Tilly México, S.C.	Auditoría estados financieros 2013.	41,325
Activo fijo	Equipo de cómputo	Office Depot de México, S.A. de C.V.	Adquisición de equipo de cómputo.	35,796
Activo fijo	Otros equipos	VWS México, S.A. de C.V.	Sistema de esterilización de agua potable.	25,415
Materiales y suministros	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	Combustible para nanotecnología.	24,462
Servicios generales	Servicio telefónico	Fideicomiso Fopiit	Servicio de telefonía e internet correspondiente a diciembre de 2013.	22,001
Activo fijo	Herramientas	Ernesto Ajax Ramos Martínez	Adquisición de extractor	21,866
<b>Total</b>				<b>3,331,087</b>

## Análisis de la Auditoría Superior del Estado

Derivado del análisis realizado por la Auditoría, se determinó que esta observación se solventó parcialmente ya que de la documentación proporcionada se desprende que los bienes o servicios no fueron recibidos en el ejercicio 2013 en los siguientes gastos:

Rubro registrado	Cuenta contable	Proveedor	Concepto	Importe	Documentación proporcionada
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Ayudas sociales	Villatours, S.A. de C.V.	Apoyo a becarios en el extranjero.	1,735,634	Convenio y bases de convocatoria
Servicios generales	Mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Ghp Industrial, S.A. de C.V.	Finiquito de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de la incubadora de nanotecnología.	174,000	Acta entrega-recepción del 11/ene/14
Servicios generales	Mantenimiento y conservación de inmuebles	Icom Ingeniería, S.A.	50% restante de trabajos de mantenimiento en incubadora de nanotecnología.	160,018	Acta entrega-recepción del 15/ene/14
Servicios generales	Servicios de vigilancia	Galbin Seguridad Privada, S.A. de C.V.	Servicios de vigilancia oficinas generales, nano incubadora y bioincubadora.	143,376	Contrato
Activo fijo	Equipo de laboratorio	Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.	Incubadora de CO2	135,058	Acta entrega-recepción del 9/abr/14
Servicios generales	Mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Climas y Servicios Ochoa, S.A. de C.V.	Mantenimiento de aires acondicionados.	116,000	Contrato
Servicios generales	Estudios e investigaciones	Beatriz Arizpe Castillo	Asesoría para la integración de archivos del Organismo y elaboración del catalogo de disposición documental.	65,660	Contrato y programa de actividades
Servicios generales	Mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Ventex Ingeniería, S.A. de C.V.	Lavador de gases incubadora de bioincubadora.	52,896	Contrato
Servicios generales	Mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Secovi, S.A. de C.V.	Mantenimiento de ups.	41,901	Acta entrega-recepción del 14/ene/14
Servicios generales	Estudios e investigaciones	Baker Tilly México, S.C.	Auditoría estados financieros 2013.	41,325	Contrato
Materiales y suministros	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	Combustible para nanotecnología.	24,462	Cotización
Activo fijo	Herramientas	Ernesto Ajax Ramos Martínez	Adquisición de extractor	21,866	Acta entrega-recepción del 5/mar/14

Rubro registrado	Cuenta contable	Proveedor	Concepto	Importe	Documentación proporcionada
Total				2,712,196	

Con lo que quedó solventado ya que la documentación proporcionada justifica que los bienes o servicios fueron recibidos en el ejercicio 2013 en los siguientes gastos:

Rubro registrado	Cuenta contable	Proveedor	Concepto	Importe
Materiales y suministros	Materiales y artículos de construcción y reparación	United Industries, S.A. de C.V.	Trabajos de iluminación interior en área de oficinas de la incubadora de biotecnología.	173,320
Servicios generales	Estudios e investigaciones	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	Asesoría y operación de los diferentes sistemas, plantas y tecnologías con los que cuenta la incubadora de nanotecnología.	116,000
Servicios generales	Mantenimiento y conservación de inmuebles	AOC México, S.A. de C.V.	Tubería de gases de acero inoxidable para incubadora.	71,920
Materiales y suministros	Materiales y artículos de construcción y reparación	AOC México, S.A. de C.V.	Tubería de gases de acero inoxidable para incubadora.	71,920
Activo fijo	Otros equipos	Analitek, S.A. de C.V.	Adquisición de una balanza analítica.	54,924
Activo fijo	Equipo de cómputo	Office Depot de México, S.A. de C.V.	Adquisición de equipo de cómputo.	47,595
Activo fijo	Equipo de cómputo	Office Depot de México, S.A. de C.V.	Adquisición de equipo de cómputo.	35,796
Activo fijo	Otros equipos	VWS México, S.A. de C.V.	Sistema de esterilización de agua potable.	25,415
Servicios generales	Servicio telefónico	Fideicomiso Fopiit	Servicio de telefonía e internet correspondiente a diciembre de 2013.	22,001
<b>Total</b>				<b>618,891</b>

### **Acción emitida**

*Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa.*

### **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

#### **Participaciones y Aportaciones**

3. De la revisión a la presentación de los gastos en la Cuenta Pública al 31 de diciembre de 2013, se observó que se clasificó en el rubro de participaciones



y aportaciones (convenios), la adquisición de bienes y servicios por un monto de \$5,073,265, mismos que debieron registrarse en los rubros de materiales y suministros, servicios generales o ayudas sociales, contraviniendo lo señalado en el Clasificador por Objeto del Gasto Apartado D (relación de capítulos, conceptos y partidas genéricas) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2010 y el capítulo III plan de cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial el 22 de noviembre de 2010, así como al artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a lo siguiente:

Proveedor	Concepto	Rubro correcto según plan de cuentas	Codificación según plan de cuentas	Codificación según el clasificador por objeto del gasto	Importe
Juan Castillo Aguilar	Suministro e instalación de acabados y cancelería en Bioincubadora	Servicios generales	5.1.3.5	3500	972,804
Edacom, S.A. de C.V.	Compra de sets y software para programa Apropriación en la Ciencia	Materiales y suministros	5.1.2.1	2100	525,515
Julio César Mendoza Jaime	Tripticos, playeras y libretas para el programa Apropriación en la Ciencia	Servicios generales	5.1.3.6	3600	507,210
Association of University Research Park	Seminario Creating Communities of Innovation	Servicios generales	5.1.3.3	3300	377,656
Veramiko Social Software	Renta por 4 años de plataforma intranet	Servicios generales	5.1.3.1	3100	365,987
Icom Ingeniería, S.A. de C.V.	Suministro e instalación de accesorios en baños de Bioincubadora	Servicios generales	5.1.3.5	3500	279,552
Empresas Arévalo Garza, S.A. de C.V.	Camisetas y playeras para el proyecto Mujeres en la Ciencia	Servicios generales	5.1.3.6	3600	230,956
Conducción de Líquidos y Construcciones, S.A. de C.V.	Instalación de cableado en tableros de Bioincubadora	Servicios generales	5.1.3.5	3500	218,965
Librería y Papelería Bachiller, S.A. de C.V.	Material de oficina para el programa Apropriación Social de la Ciencia	Materiales y suministros	5.1.2.1	2100	163,543
Icom Ingeniería, S.A. de C.V.	Suministro e instalación de puertas de emergencia en Bioincubadora	Servicios generales	5.1.3.5	3500	142,487
Villatours, S.A. de C.V.	Boletos de avión para conferencistas del 2° Encuentro Nacional de Programas de Impulso al Talento Mexicano	Servicios generales	5.1.3.7	3700	136,417
Office Depot de México, S.A. de C.V.	Obsequios para exponentes y moderadores del 2° Encuentro Nacional de Programas de Impulso al Talento Mexicano	Ayudas sociales a personas	5.2.4.1	4400	124,183
Universidad Autónoma de Nuevo León	Talleres académicos de aerodinámica para estudiantes de primaria y secundaria	Servicios generales	5.1.3.3	3300	120,000
Maintenance Builder And Supply, S.A. de C.V.	Suministro e instalación de recubrimiento epóxico a Incubadora de Biotecnología	Servicios generales	5.1.3.5	3500	105,502
Operadora Hotelera de Anáhuac, S.A.	Servicio de banquete para el 2° Encuentro Nacional de Programas de Impulso al Talento Mexicano	Materiales y suministros	5.1.2.2	2200	102,710
María Elena Quiroga González	Trasportación por actividades de la Semana Nacional de la Ciencia	Servicios generales	5.1.3.7	3700	101,100

<b>Proveedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Rubro correcto según plan de cuentas</b>	<b>Codificación según plan de cuentas</b>	<b>Codificación según el clasificador por objeto del gasto</b>	<b>Importe</b>
María Graciela Herrera Garza	Material de oficina para el programa Apropriación Social de la Ciencia	Materiales y suministros	5.1.2.1	2100	96,177
Centro Internacional de Negocios Monterrey, A.C.	Servicio de alimentos y bebidas para 2° Encuentro Nacional de programas de Impulso al Talento Mexicano	Materiales y suministros	5.1.2.2	2200	84,390
Julián José Melo Salazar	Aplicación de encuestas	Servicios Generales	5.1.3.3	3300	64,728
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nuevo León [CECYTENL]	Apoyo para transportación de estudiantes [instructores] del programa Apropriación Social de la Ciencia	Ayudas sociales a instituciones	5.2.4.3	4400	63,000
Los Pinos Reyneros, S.A. de C.V.	Servicio de alimentos para el proyecto Mujeres en la Ciencia	Materiales y suministros	5.1.2.2	2200	52,101
Reactivos y Equipos, S.A. de C.V.	Materiales de laboratorio para el proyecto Mujeres en la Ciencia	Materiales y suministros	5.1.2.5	2500	42,350
Distribución Joven S, S.A. de C.V.	Artículos promocionales 2° Encuentro Nacional de Programas de Impulso al Talento Mexicano	Servicios generales	5.1.3.6	3600	41,197
Transportes Tamaulipas, S.A. de C.V.	Servicio de transporte a centros de investigación del proyecto Mujeres en la Ciencia	Servicios generales	5.1.3.7	3700	39,784
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	Impartición de taller Formando Con Ciencia	Servicios generales	5.1.3.3	3300	36,000
Office Depot, S.A. de C.V.	Compra de tablets, cámaras fotográficas, diccionarios, laptop y licencias de antivirus para el concurso Cuéntame la Ciencia	Ayudas sociales a personas	5.2.4.1	4400	28,721
C.P. Oscar Ibarra de León	Servicio de auditoría 2013 de la Semana Nacional de la Ciencia	Servicios Generales	5.1.3.3	3300	25,710
Leal Tijerina y Asociados, S.A. de C.V.	Auditoría del proyecto Mujeres en la Ciencia	Servicios Generales	5.1.3.3	3300	13,920
Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C.	Cuota anual 2013	Servicios generales	5.1.3.9	3900	10,600
<b>Total</b>					<b>5,073,265</b>

### **Acción(es) o recomendación(es) emitida(s)**

*Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa.*

**NOVENO:** En lo que respecta al trámite y resultados obtenidos derivados de las solicitudes formuladas por el H. Congreso del Estado, la Auditoría nos informa en el apartado VI del Informe que no se recibieron solicitudes de parte de esta Soberanía y relacionadas con la Cuenta Pública cuya revisión se informa.

**DECIMO:** En el apartado VII se nos indica que en relación a la Cuenta Pública objeto de revisión, no se recibieron denuncias para la revisión de situaciones excepcionales, en los términos preceptuados en los artículos 136 último párrafo de la Constitución Política del Estado y 37 y 39 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

**DECIMO PRIMERO:** En el apartado VIII del Informe de Resultados, la Auditoría nos muestra la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, con motivo de la fiscalización de las cuentas públicas de los ejercicios 2011 y 2012 del ente público, destacando que en el ejercicio 2011, se presentó una acción con promoción del Fincamiento de Responsabilidad Administrativa que no fue contestada por el Instituto.

Una vez que hemos dado cuenta del contenido del Informe de Resultados y de los comentarios que al efecto realizó la Auditoría Superior del Estado, permitiéndonos incorporar dentro de este documento parte de ello, de conformidad con lo previsto en el Artículo 47, Inciso c) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, los integrantes de esta Comisión, a efecto de sustentar el resolutivo que se propone, nos permitimos consignar la siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA:** La Comisión de Hacienda del Estado, es competente para analizar el Informe de Resultados de mérito, de acuerdo con lo establecido en los numerales 70, Fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y 39, Fracción XV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDA:** La Auditoría Superior del Estado cumplió en su revisión con lo previsto por los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

Constatamos que el Informe del **Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León**, contiene los comentarios generales que se estipulan en los artículos 49 y 50 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, respectos a los resultados de su gestión financiera, que se ajustaron a los criterios señalados en las Leyes presupuestos y demás disposiciones aplicables, así como el cumplimiento de los objetivos generales y metas de los programas y subprogramas aprobados, salvo lo comentado en el Apartado quinto del citado Informe del resultado.

En lo particular es menester citar que en el dictamen de revisión que acompaña al informe de resultados signado por el Titular de la Auditoría Superior del Estado, que informa que de la revisión que realizó a los estados financieros del Instituto, estos fueron presentados en forma razonable y con resultados satisfactorios en los diferentes conceptos que los integran, sin que en lo particular se hicieran observaciones a los mismos.

**TERCERA:** En el Informe del Resultado emitido por la Auditoría Superior del Estado se destacan observaciones, las cuales se enumeran en el apartado V del citado informe, respecto de las cuales, la Auditoría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, emitió y comunicó a la entidad revisada, las recomendaciones a efecto de que subsanaran las deficiencias que dieran lugar a las fallas en comento o bien realizará las aclaraciones que considere pertinente hacer.

Al respecto, la Auditoría Superior revisó los argumentos establecidos por el titular del ente fiscalizado, resolviendo sobre las mismas en términos de si se solventan o no, insertando en el informe del Resultado las respuestas y aclaraciones del Ente, así como en su caso las explicaciones del porque

considera que las mismas no se solventan o se solventan parcialmente. El Órgano Fiscalizador continuará dándole el seguimiento correspondiente a las observaciones que no hayan sido solventadas completamente a fin de verificar las acciones que el Organismo realice para corregir las deficiencias administrativas detectadas.

**CUARTA:** También se nos informa por la Auditoría con respecto al trámite y resultados obtenidos, derivados de las solicitudes formuladas por el Congreso del Estado, es de señalar que no las hubo.

**QUINTA:** Adicionalmente se nos informa que durante el ejercicio 2013, no se recibieron solicitudes de revisión de situaciones excepcionales en relación a la cuenta pública en revisión.

**SEXTA:** La Auditoría Superior del Estado nos informa en el apartado Recomendaciones y Acciones Promovidas con respecto al ejercicio 2011 y 2012, que con motivo de la revisión de la cuenta pública 2013 del ente público, acorde con el Informe del Resultado de la revisión rendido en su oportunidad a ese H. Congreso del Estado, no existen acciones pendientes de trámite.

**SEPTIMA:** Ahora bien, queda por resolver sobre la aprobación o rechazo de la cuenta que nos ocupa, a cuyo efecto debemos considerar, en su caso, si las irregularidades detectadas durante la revisión rompen con la razonabilidad que exige el manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos, fondos y en general de los recursos públicos, así como el cumplimiento de los programas propios de la administración pública y de la normativa que le es aplicable al ente.

Dado lo anterior, es de estimarse que las observaciones descritas en el presente dictamen no pueden considerarse como causa suficiente para considerar que la generalidad de la actuación del ente revisado deba estimarse como deficiente por lo tanto, la entidad es acreedora a una

manifestación de aprobación de parte de este Poder Legislativo respecto de la cuenta pública para el ejercicio fiscal 2013.

Cabe señalar que la aprobación o rechazo de una cuenta pública, no implica la suspensión de las acciones de promoción de responsabilidad que legítimamente corresponde a la Auditoría Superior del Estado llevar a cabo, más y cuando el Instituto no presentó observaciones que pudieran considerarse como causa de afectación del patrimonio del mismo, según lo informa la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León en su informe de resultados.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el informe de resultados de la Cuenta Pública 2013, del **INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN**.

**SEGUNDO.-** Tras el análisis del contenido del Informe de Resultados que nos ocupa, se tienen por conocidas las observaciones derivadas de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado, señaladas con los números 1 a 3 respecto de las cuales no se determinó emitir pliegos presuntivos de responsabilidades ya que no se apreciaron observaciones que produzcan afectación económica.

**TERCERO.-** Atendiendo a las características y alcance de las observaciones señaladas en el resolutivo anterior, como causa de promoción de fincamiento de promoción de responsabilidad administrativa y habiéndose encontrado que no generan afectaciones económicas y considerando al mismo tiempo que tales observaciones no afectan la actuación del ente fiscalizado, se estima que la Cuenta Pública del **INSTITUTO DE**

**INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN** es susceptible de aprobación.

Por lo tanto y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y demás disposiciones legales aplicables, y por lo vertido en las consideraciones del presente dictamen **SE APRUEBA** la Cuenta Pública 2013 del **INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN**

**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado para que en términos del párrafo segundo del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León **EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, quedando a salvo los derechos del Órgano de Fiscalización en los términos del artículo 51 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, a fin de continuar con cualquier acción de las señaladas en el artículo 53 de la citada Ley, derivadas de la revisión de la cuenta pública del **INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN**, correspondiente al ejercicio **2013**.

**QUINTO.-** Remítase copia a la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN y al **INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**MONTERREY NUEVO LEÓN**

**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

**PRESIDENTE:**

DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO

**VICEPRESIDENTE:**

**SECRETARIO:**

DIP. KARINA MARLENE BARRÓN  
PERALES

DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA

**VOCAL:**

**VOCAL:**

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ  
VALDEZ

DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS

**VOCAL:**

**VOCAL:**

DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA  
EGUÍA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

**VOCAL:**

**VOCAL:**

DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ



**VOCAL:**

DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA  
SEPÚLVEDA

**VOCAL:**

DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ